**ACTA Nº 1008**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 1 de Septiembre de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

Sra. Juana Soto Madariaga, Adquisiciones Salud.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 1007 de fecha 18 de Agosto de

de 2015.

2.- Ajustes Presupuestarios (Salud, Educación, Municipal).

3.- Modificación Acuerdo Nº 2957 de fecha 07 de Julio de 2015.

4.- Informe de Licitaciones.

5.- Acuerdo para contratar.

6.- Varios.

6.1- Entrega de informe

6.2.- Información

6.3.- Celebración “Pasamos Agosto”

6.4.- Acta comisión Ordenamiento Territorial

6.5.- Carta, Concejales Nueva Mayoría

6.6.- Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.7.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

6.8.- Consulta, Colegio Leonardo Da Vinci

6.9.- Preocupación vecinos Villa Don Álvaro y Villa Santa Bárbara

6.10.- Consulta, vecinos Villa Santa Bárbara

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1007 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 1007 de fecha Martes 18 de Agosto de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

Informa que el Concejal Sr. Pedro Caussade, tuvo un problema personal, por lo cual no podrá estar presente en la sesión de hoy.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS (SALUD, EDUCACIÓN, MUNICIPAL).**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Concejala Srta. Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el martes 18 de agosto se reunió la comisión de finanzas. A continuación la secretaria de comisión concejala Sra. Patricia Díaz, dará lectura del acta.

Concejala Sra. Díaz, procede a dar lectura acta de comisión. Ajustes de Salud Incremento.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$1.480.- por aprobación de Convenios con el Sector de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015.

**ACUERDO Nº 2974**: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$1.480.- por aprobación de Convenios con el Sector de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud M$47.005.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio “Mejoría de la equidad”.”

**ACUERDO Nº 2975:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud M$47.005.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio “Mejoría de la equidad”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$667.- por aprobación de Convenios con el sector Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Diagnóstico Radiológico en nivel primario”.

**ACUERDO Nº 2976:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$667.- por aprobación de Convenios con el sector Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Diagnóstico Radiológico en nivel primario”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, en M$12.889.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Atención domiciliaria a personas con dependencias severa”.

**ACUERDO Nº 2977:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, en M$12.889.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Atención domiciliaria a personas con dependencias severa”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$191.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Inmunizaciones, Apoyo Estrategia, Influenza y Neumococo”.

**ACUERDO Nº 2978:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 191.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Inmunizaciones, Apoyo Estrategia, Influenza y Neumococo”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 936.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Apoyo a la gestión local: Red Asistencial”.

**ACUERDO Nº 2979:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 936.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Apoyo a la gestión local: Red Asistencial”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$2.422.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Rehabilitación Integral”.

**ACUERDO Nº 2980:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$2.422.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Rehabilitación Integral”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$5.678.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Mejoramiento de acceso a la atención odontológica”.

**ACUERDO Nº 2981:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$5.678.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Mejoramiento de acceso a la atención odontológica”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$8.065.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en redes asistenciales: Chile Crece Contigo”.

**ACUERDO Nº 2982:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$8.065.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en redes asistenciales: Chile Crece Contigo”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$5.066.- por la aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa GES Odontológico”.

**ACUERDO Nº 2983:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$5.066.- por la aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa GES Odontológico”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$2.403.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa GES Odontológico adulto”.

**ACUERDO Nº 2984:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$2.403.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa GES Odontológico adulto”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$9.317.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Odontológico Integral”.

**ACUERDO Nº 2985:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$9.317.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Odontológico Integral”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$659.- por la aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Capacitación y Formación: Capacitación Funcionaria”.

**ACUERDO Nº 2986:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$659.- por la aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Capacitación y Formación: Capacitación Funcionaria”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$8.071.- por aprobación de Convenios con Seremi de Salud Región de Valparaíso. “Programa Promoción de Salud”.

**ACUERDO Nº 2987:** “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$8.071.- por aprobación de Convenios con Seremi de Salud Región de Valparaíso. “Programa Promoción de Salud”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M$4.301.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Mantenimiento de Infraestructura”.

**ACUERDO Nº 2988:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M$4.301.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Mantenimiento de Infraestructura”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M $2.547.- por aprobación de Convenios con el Sector Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Sembrando Sonrisas”.

**ACUERDO Nº 2989:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M $2.547.- por aprobación de Convenios con el Sector Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Sembrando Sonrisas”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en $57.199.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Unidad de Atención Primaria Oftalmológica”.

**ACUERDO Nº 2990:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en $57.199.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Unidad de Atención Primaria Oftalmológica”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M$2.982.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Resolutividad, Otorrino y Endoscopía”.

**ACUERDO Nº 2991:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M$2.982.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Resolutividad, Otorrino y Endoscopía”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M$224.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Espacios Amigables para adolescentes”.

**ACUERDO Nº 2992:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M$224.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Espacios Amigables para adolescentes”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$932.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Modelo de atención con enfoque familiar”.

**ACUERDO Nº 2993:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$932.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Modelo de atención con enfoque familiar”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$87.000.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Apoyo gestión local: Calidad, Oportunidad, y Continuidad en la atención”.

**ACUERDO Nº 2994:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$87.000.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Apoyo gestión local: Calidad, Oportunidad, y Continuidad en la atención”.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$3.900.- por aprobación de Convenio Docente Asistencial “Uso Campo Clínico” con Universidad Viña del Mar para el año 2015.

**ACUERDO Nº 2995:** “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M$3.900.- por aprobación de Convenio Docente Asistencial “Uso Campo Clínico” con Universidad Viña del Mar para el año 2015.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, solicita autorización para disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M$11.600.-

**ACUERDO Nº 2996:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M$11.600.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Concejala Sra. Díaz, continúa dando lectura a acta de comisión de finanzas: Traspasos en el Presupuesto Gastos de la gestión Municipal por M$6.000.- para reposición de Equipos del Gabinete Psicotécnico del Departamento del Tránsito.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de la gestión Municipal por M$6.000.- para reposición de Equipos del Gabinete Psicotécnico del Departamento del Tránsito.

**ACUERDO Nº 2997:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$6.000.- para reposición de Equipos del Gabinete Psicotécnico del Departamento del Tránsito”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Concejala Sra. Díaz, continúa dando lectura al acta de comisión de finanzas: Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$9.300.- por concepto de Ajustes Presupuestarios en el pago del personal de planta por la ley SEP para el año 2015. En dicha comisión, estuvieron presentes concejales: Susana Pinto, Ilse Ponce, Karen Ordóñez, Mauricio Palacios, Pedro Caussade, Patricia Díaz, más los funcionarios municipales.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización traspaso en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$9.300.- por concepto de Ajustes Presupuestarios en el pago del personal de planta por la ley SEP para el año 2015.

**ACUERDO Nº 2998:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$9.300.- por concepto de Ajustes Presupuestarios en el pago del personal de planta por la ley SEP para el año 2015”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

**3. MODIFICACIÓN ACUERDO Nº 2957 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2015**

Alcalde Sr. Martínez, señala que en concejo de fecha 07 de julio de 2015, se tomó el acuerdo Nº 2957, el cual dice: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobarel aporte de $4.313.079.- al proyecto Reposición Cubiertas Pabellón C, Liceo Manuel de Salas, Código 1-A-2015-511, presentado al PMU, Vía Fondo Infraestructura Educacional FIE”. Comenta que, se presentó el acuerdo, pero el Ministerio de Educación les dice que el proyecto en vez de llamarse “Proyecto de Reposición Cubierta Pabellón”; el acuerdo debería decir “Conservación de cubierta pabellón C”. Cede la palabra.

Sr. Alventosa, al respecto, explica que el Ministerio de Educación lo que está haciendo es que modifican la fuente de financiamiento, ya no habrá un traspaso a la SUBDERE, sino que lo harán directamente a través de los recursos sectoriales. Es decir, el funcionamiento es igual, incluso crearon una plataforma idéntica a la de la SUBDERE para gestionar esto. Lo que sucede, es que como están las cosas, por un tema de ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación no van a traspasar los recursos a la SUBDERE que era donde se gestionaba todo. Pero ahora, lo harán de manera sectorial, es decir, será la Subsecretaría de Educación directamente quien administre esto. Comenta que, el cambio de administración, supone que tiene que regularse por el sistema nacional de inversión; es decir, los proyectos tienen que entrar al banco, se identifican con un código, y la nomenclatura del banco es distinta a la de la SUBDERE, por eso, el tema de reposición no existe para el sistema, existe la conservación.

Sr. Oyaneder, agrega que, incluso les llegó un mail, en donde dice que la modificación busca migrar todos los antecedentes de los proyectos a una nueva plataforma para tal efecto a lo dispuesto por el mismo Ministerio, de acuerdo a las indicaciones por el MINEDUC, y esa modificación no altera el proceso de revisión de las iniciativas, y menos su fundación. Entonces, ya se migró a la plataforma, solo se necesita subir el acuerdo nuevo donde se cambia el nombre.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar dejar sin efecto el Acuerdo Nº 2957.

**ACUERDO Nº 2999:** “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar dejar sin efecto el Acuerdo Nº 2957, por cambio de plataforma.”

En el presente acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar aprobar el aporte de $4.313.079.- al proyecto Conservación Cubiertas Liceo Manuel de Salas, Código MINEDUC 1-PRE-2015-451, presentado al PMU, Vía Fondo Infraestructura Educacional FIE.

**ACUERDO Nº 3000:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar aprobar el aporte de $4.313.079.- al proyecto Conservación Cubiertas Liceo Manuel de Salas, Código MINEDUC 1-PRE-2015-451, presentado al PMU, Vía Fondo Infraestructura Educacional FIE”.

En el presente acuerdo, no estuvo presente el Concejal Sr. Pedro Caussade P.

**4. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplac, quien informará licitaciones.

Sr. Oyaneder, informa respecto a una licitación que se hizo a través del DAEM con platas FAEP.Informa que la licitación se llama “Prestación de Servicios Profesionales para la revisión a la situación patrimonial y estado de sus estados financieros contables del sector de educación municipal de la I. Municipalidad de Casablanca de los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la educación pública FAEP. Informa que, en el acto de apertura, la comisión evaluadora se dio cuenta que se presentaron cuatro oferentes: Patricio Humberto Navarro Molina, Pedro Madrid Martínez, Fortunato y Asociados Ltda., y RSM Chile Auditores Ltda. Informa que, en el acto de apertura y revisando los antecedentes, se dieron cuenta que los oferentes Patricio Humberto Navarro Molina, y Pedro Madrid Martínez, no presentaron todos los antecedentes administrativos que debían haberse presentado, y en las bases decía que la falta de cualquier documento administrativo lo dejaba fuera del proceso de evaluación, con lo cual se procedió a continuar con la evaluación de la licitación, en la cual obtiene el mayor puntaje la empresa de don Fortunato y Asociados Ltda., donde la mayor diferencia de la evaluación la tuvieron en la experiencia; como experiencia ellos tienen más de cinco años en distintas municipalidades haciendo las mismas auditorías que se está solicitando. Cabe señalar que la empresa de RSM Chile Auditores Ltda., ellos presentaron todos sus antecedentes, pero la comisión evaluadora se dieron cuenta que ellos copiaron y pegaron de otra licitación que habían hecho; de hecho en la carta gantt no le cambiaron el nombre de la municipalidad, por tanto, fue un trabajo que estaba copiado de un municipio. Por tanto, la comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde y al Concejo adjudicar al oferente Fortunato y Asociados, por un monto de $10.000.000.- exento de IVA.

Concejala Sra. Pinto, consulta al Sr. Oyaneder si tiene conocimiento de cuáles son las municipalidades que ya han trabajado con el oferente que se está proponiendo.

Sr. Oyaneder, al respecto informa que en el portal en los anexos de experiencia están todas las municipalidades. No recuerda en este momento, pero si la concejala Sra. Pinto gusta, puede ingresar con el ID y ver los anexos.

Concejala Sra. Pinto, considera que igual necesitan tener algún dato sobre la experiencia que tiene la empresa.

Sr. Oyaneder, insiste que se pueden meter al portal, ya que no hay necesidad de tener clave porque la información es toda pública, y con el mismo ID de la licitación están todos los antecedentes.

Concejala Sra. Pinto, comenta que para una próxima oportunidad podrían tener esos datos en consideración y presentarlos; porque, si bien es importante que se pueda entrar al portal, y quizás es resorte de ellos estar ingresando siempre. Pero lo ideal es tener conocimiento previo de la empresa.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en la oferta técnica, RMS Chile obtuvo un cien por ciento de la calificación a diferencia de Fortunato y Asociados Ltda. Consulta respecto a la evaluación que se hace al respecto, si es que se asigna mayor porcentaje, ya que en la oferta técnica ellos señalan en el aspecto del equipo profesional y disponibilidad de las horas, tienen un mayor porcentaje de calificación en comparación a la empresa que hoy se está proponiendo.

Sr. Oyaneder, al respecto señala que efectivamente, RMS Chile en la oferta técnica tienen un mayor puntaje de acuerdo a la misma presentación que hicieron ellos, la cual era bastante contundente donde explicaba todo, sin embargo hay unos detalles donde en vez de decir municipalidad de Casablanca decía municipalidad de Viña del Mar. Entonces, se notaba que ellos eran una buena empresa, pero sin embargo se notó que lo hicieron a la rápida. Señala que se evaluó con el 90%, pero la ponderación final, igual fue más dominante la otra empresa, Fortunato y Asociados Ltda.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que la empresa RMS Chile tiene un puntaje de 100%, y Fortunato y Asociados Ltda. 90%. Consulta si la empresa Fortunato y Asociados Ltda., la cual hoy se propone, está calificada y al día en el portal.

Sr. Oyaneder, informa que sí está al día en el portal la empresa Fortunato y Asociados Ltda.

Sin embargo, el certificado de estado hábil se tiene que pedir al momento de contratar, por tanto no podrían dejar fuera a le empresa Fortunato y Asociados Ltda., si ellos hoy en día no están hábiles, ya que las bases de licitación por regla dicen que tiene que tienen que estar hábil al momento de contratar.

**5. ACUERDO PARA CONTRATAR**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder para que informe.

Sr. Oyaneder, señala que esto es la licitación de la construcción del centro de tratamiento intermedio, CTI el cual está en proceso de licitación. Informa que, la comisión evaluadora en el acto de apertura en el portal de Mercado Público, se constató que se presentaron dos oferentes: Construcciones y Promociones Balzola S.A., Aldo Caballería R. E.I.R.L. Señala que en el acto de apertura, se dieron cuenta que don Aldo Caballería presentaba una oferta económica muy superior al presupuesto disponible que tenían; entonces inmediatamente quedó fuera del proceso de evaluación. Y, la empresa Balzola S.A. ellos en su oferta económica hacen la presentación con el IVA incluido en la oferta en el portal, lo cual se hace sin el IVA; entonces, se hizo la consulta al portal del Mercado Público, y a través de un mail les respondieron que se debiera tomar en consideración la oferta económica que ellos hacen adjunta en el portal, lo cual también los concejales pueden revisar con el ID de la licitación en el portal. Entonces, si la presentación económica adjunta en el portal está buena, se podría continuar con el proceso de evaluación. Como observación, informa que se descontó un puntaje a la empresa Balzola S.A. ya que en la carta gantt no mostraba claramente los estados de pago. Entonces, se tuvo que hacer un descuento en esa parte. Y, de acuerdo a lo establecido y atendiendo al acta de evaluación y a la comisión evaluadora, se propone adjudicar a la empresa Construcciones y Promociones Balzola S.A. que obtuvo un porcentaje final ponderado de un 98%, y un monto de $1.450.302.909.- IVA incluido, en un plazo de 272 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que tiene bastantes dudas. Le gustaría conocer la oferta en general, los correos que fueron enviados desde el Mercado Público donde se señala que sí se puede con el IVA incluido, considerando que esto es un alto monto, y no quiere que se equivoquen en algún detalle. Por tanto, evaluar bien la oferta técnica, la experiencia y todos los detalles que se presenten en la mesa para poder revisarlos antes de votar. Sin embargo, lo que pudo revisar en el portal y los antecedentes que le enviaron está todo correcto, pero obviamente es insuficiente.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, ya que si bien no participó de la comisión evaluadora pero también estuvo trabajando en ese tema.

Sr. Alventosa, señala que todos los antecedentes están, los cuales identifican toda la oferta; y de acuerdo a las bases de licitación, son una serie de formatos que se tienen que complementar.

Alcalde Sr. Martínez, propone a los Sres. Concejales hacer un receso de cinco minutos para revisar los antecedentes necesarios.

Luego del receso el Sr. Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para contratar a la Empresa Construcción y Promociones Balzola S.A. para la construcción del Centro de Tratamiento Intermedio RSD” por un monto de $1.450.312.909.- IVA incluido, en un plazo de 272 días corridos.

**ACUERDO Nº 3001:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para contratar a la Empresa “Construcción y Promociones Balzola S.A.” para la construcción del Centro de Tratamiento Intermedio RSD, por un monto de $1.450.312.909.- IVA incluido, en un plazo de 272 días corridos”.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que esto les va a significar poder al fin cerrar el vertedero municipal, lo cual no les costará mucho dinero; porque van a tener que a futuro presupuestar el pago da la bota de basura del vertedero, y el traslado de dichas basuras. Pero, es un camino importante en el saneamiento del medio ambiente de nuestra comuna.

**6. VARIOS**

**6.1. Entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de un informe a la concejala Sra. Pinto, respecto al trabajo de doña Evelyn Mansilla.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que tendrá que devolver el informe que hoy se le entregó, ya que lo que está pidiendo son las actas del trabajo que está haciendo la Sra. Evelyn Mansilla. Agrega que, no le interesa que sea Asistente Social o lo que hacen los Asistente sociales, porque cada uno sabe lo que hace en su profesión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la concejala Sra. Pinto tiene derecho a recibir o no el informe, y tiene derecho a hacer las presentaciones que estime necesario. Y, dentro de lo que tiene entendido, en dicho informe se le explica por qué se le está entregando ese documento; por tanto, indica a la concejala Sra. Pinto que lo lea bien, con calma, y que saque las conclusiones.

**6.2. Información**

Alcalde Sr. Martínez, informa que, este fin de semana tuvieron la fiesta costumbrista de Melosillas donde participó mucha gente, y donde desgraciadamente los gastronómicos se equivocaron un poco con la cantidad de comida que llevaron y a las dos de la tarde no quedaba nada para comer, lo vendieron todo y no esperaban que llegara tanta gente. Espera que, a medida que vaya pasando el tiempo los gastrónomos vayan tomando más confianza en las actividades que hace el municipio, y que cada día se potencian más. Prontamente se viene la fiesta costumbrista de Lagunillas, lugar donde en los últimos años ha asistido muchísima gente visitando el lugar.

**6.3. Celebración “Pasamos Agosto”**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el sábado en la mañana a la hora de almuerzo se celebró “Pasamos Agosto” de los clubes de adulto mayor de Casablanca donde Don Lalo Parra, lo cual resultó muy bien.

Informa que el día viernes, dio una vuelta por las capacitaciones “El más Capaz”, lo cual se está trabajando en el Liceo Manuel de Salas y en la Escuela Humberto Moath, donde cerca de 250 personas que se están capacitando en distintos cursos y talleres. Comenta que, la gente está muy contenta y muy agradecidos tanto del director del Liceo Manuel de Salas como del director de la Escuela Humberto Moath. Señala que tuvieron la posibilidad de optar a los recursos por el buen trabajo que se ha hecho a través de la OMIL, donde hoy día están en la categoría más alta que puede estar una comuna, están dentro de las ligas grandes dentro de la región; y eso debido a la buena pega que ha hecho don Claudio Orellana. Informa que, en la escuela Humberto Moath estaban dando clases de maestro de cocina, clases de manipulación de alimentos, y clases del manejo y confección de invernadero.

**6.4. Acta comisión Ordenamiento Territorial**

Concejal Sr. Palacios, señala que dará lectura al acta de comisión de ordenamiento territorial que tuvieron el martes pasado, donde estuvo presente el concejo en pleno junto al director de Obras don Yuri Rodríguez. Informa que la tabla menciona: cambio destino territorio hospital, plan regulador, impacto vial del nuevo supermercado, y puente El Mirador. Señala que, respecto al cambio destino del terreno, se mencionó que había un contrato de asesoría de equipo externo, plazos y coherencia en aprobación del MINSAL entre diciembre y enero, y la DOM señala plazos legales, MIMVU se compromete a supervisar en forma permanente para que no tenga ningún tipo de reparos. Respecto a los compromisos: conocer el cronograma de los plazos de DOM, y la calle está trazada a partir del Plan Regulador. El punto dos, lo que se refiere al plan regulador, segundo período del año 2017, la municipalidad participa de la licitación, la actualización del plan regulador de Casablanca el 30 de febrero, y existe también un carta gantt al respecto. Señala que, rescatando temas ambientales, se habla del agua y del paisaje, y recordar antecedentes diagnósticos de la consultoría del año 2010. Los compromisos respecto a este punto son la carta gantt y el nombre de la consultoría. El punto tres: impacto vial de la construcción del uso del nuevo supermercado, DOM solicitó medidas de mitigación, acordaron con Subsecretaria de Transporte para las exigencias mitigación impacto vial, la Dirección de Tránsito validó los proyectos de medida de mitigación. Compromisos: norma en relación a este tema, Dirección de Tránsito medidas de mitigación, y proyecto que se presentó en Subsecretaría de Transporte. El último punto, puente de El Mirador, hubo observaciones en distintos concejales, relacionado a la medida de acceso lo cual se planteo en concejo, donde no se puede hacer solamente una solución parcial, sino que también se debe habilitar acceso para sobre todo para discapacitados que se tiene en el sector de El Mirador. La normalización de los accesos, la iluminación motivo de un proyecto para ampliación de un parque de iluminación, lo cual fue un punto que se planteó al director de Obras.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que ha estado insistiendo al concejal Sr. Palacios, que solicite los acuerdos que tenían con el director de Obras, en relación a la carta gantt, al proceso administrativo, normativas, etc. Pero, especialmente en relación a la carta gantt que tienen por el cambio de destino por el terreno del nuevo hospital, para saber cómo van, en qué proceso están, y cuándo se empezará a hacer la adjudicación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que los tiempos están bien acotados, tienen que apurar el trámite lo más posible y lo están haciendo, están con una licitación arriba para los recursos; primero tenían que tener las platas, presupuestarlas, hacer la licitación y subirlas para tener todos los equipos técnicos que necesitan para darle forma a esto; pero, a pesar de eso están trabajando ya. Comenta que, ha tenido varias reuniones con la gente de la DOM, cree que es esencial no equivocarse en los tiempos, porque el Ministerio de Salud con todos los problemas que ha habido; de hecho hoy en El Mercurio salió que la Ministra de Salud cambió el listado de los hospitales que se iban a construir, bajó cuatro, subió cuatro, lo cual causó molestia en la comisión de salud del Congreso. Entonces, es un tema muy delicado, y en lo personal, y cree que todos piensan lo mismo, no se quiere ni estar ni cerca en que les cabe alguna responsabilidad en que no se vaya a construir el hospital en Casablanca por los tiempos. Señala que, cuando se hizo la promesa de compra venta del sitio para el hospital, se dieron un plazo hasta marzo o abril del próximo año por cualquier problema que hubiese. Informa que, tuvo una reunión la semana pasada con don Max Zimmermann, donde quedaron los dos bastante tranquilos después de la reunión de Obras y con la gente que está trabajando en eso; pero eso no significa que se puedan relajar, porque los tiempos en los temas públicos, generalmente se alargan más de que lo que se acortan. Se tiene acuerdo con la gente del MIMVU para que los pasos que tengan con ellos, salgan lo más rápido posible, y tengan preferencia. Pero, es una preocupación que tiene muy encima, tienen que sacar esto de aquí a diciembre, por tanto tienen cuatro meses, y hay que sacarlo. Comenta que, le gustaría convidar a Raúl Martínez de la DOM, quien maneja mucho mejor los plazos; por tanto, lo invitará para el próximo concejo para que clarifique al concejo y arme la carta gantt. Pero, cree que para el Alcalde y sus concejales, es básico poder cumplir dentro de los tiempos que les está pidiendo el Ministerio de Salud. Agrega que, hubiese sido mucho más fácil haber comprado otro sitio que ya se podría haber construido, que no se hubiese necesita cambio de uso de suelo. Pero han tratado de hacer las cosas con visión de futuro, y que en vez de tener una hectárea para el futuro hospital, tengan 3,7; lo cual conlleva ciertos riesgos, pero van por algo mejor y más definitivo.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Secretario Municipal que haga llegar al director de Obras Municipales, los acuerdos que se tomaron en la comisión de ordenamiento territorial de fecha 18 de agosto.

**6.5. Carta, Concejales Nueva Mayoría**

Concejala Sra. Díaz, procede a dar lectura de una carta de la Nueva Mayoría: “Estimados miembros del Concejo Municipal. Es de conocimiento de todos que la Presidenta Michelle Bachelet anticipó en un mensaje a la nación del 21 de mayo del presente año, que en septiembre con ocasión de conmemorarse el bicentenario de la independencia de Chile se iniciaría el Proceso Constituyente para dotar a Chile de una Nueva Constitución hecha en democracia y resuelta soberanamente por el pueblo de Chile. Los partidos de la Nueva Mayoría de Casablanca, proponemos que este Concejo invite a la Presidenta de Chile para que, durante el presente mes de septiembre ó cuando ella pueda agendar, venga a nuestra comuna al Teatro Municipal de Casablanca, para informar del alcance y contenido de este Proceso Constituyente. Nuestra Presidenta en otras oportunidades ha elegido nuestra comuna para hechos importantes de su vida política. Al iniciar su primer mandato fuimos los primeros en ser visitados, y al termina su mandato se despidió de sus colaboradores desde esta comuna. Estamos convencidos que, para tan importante proceso republicano y democrático en la cual debemos participar todos los chilenos y chilenas, Casablanca es un lugar privilegiado en el mapa de nuestro país que puede, por qué no, ser protagonista privilegiado de esta historia que empieza a escribirse. Somos el centro geométrico de la capital política y portuaria de Chile, donde vive más del 50% de la población del país. Chile nos conoce por nuestros vinos, por nuestra gente, por nuestra cultura. Queremos que además, trascendamos en la historia y nos conozcan en nuestro país y el mundo como comunidad democrática, interesada en el futuro de su país, desde donde se dio inicio, al igual que otras pocas comunas del país del Proceso Constituyente para dotar a Chile de una Nueva Constitución. Fraternalmente Concejales de Casablanca de la Nueva Mayoría: Karen Ordóñez, Mauricio Palacios, Patricia Díaz, Susana Pinto”.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que la idea es poder hacer una invitación a la Presidenta de la República, y cree que más que una invitación de los concejales de la Nueva Mayoría, cree que sería como concejo en pleno, y del Alcalde obviamente como representante de la comuna, y la posibilidad de facilitarles el teatro municipal.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en lo personal tiene una postura política distinta. No es partidario de asambleas constituyentes, sino que es partidario de cambiar conforme a lo que tienen, lo que la mayoría del país quiera cambiar a través de los mecanismos que existen hoy en día en la Constitución. Ahora, el hecho de invitar a la Presidenta de la República, no ve que haya ningún problema en que los concejales de la Nueva Mayoría haga la invitación, ya que Casablanca es una ciudad abierta como todos los pueblos y ciudades de Chile para que la Presidenta pueda venir, en eso no ve que haya algún problema. Respecto a ocupar el teatro municipal para hacer una actividad de esta índole, no ve por qué se le va a negar a la Presidenta de la República; así como, el día de mañana se le puede prestar también a una persona de un pensamiento político distinto. Pero, de ahí a que como Alcalde se sienta liderando el hecho de que aquí se vaya a partir con la nueva asamblea constituyente, no es su camino político ni lo que piensa. Entonces, no es nadie para cerrar el pueblo de Casablanca para que la Presidenta de la República los visite si es que quiere venir.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que comprende y respeta la opinión del Alcalde, y obviamente es entendible. Pero, cree que también el Alcalde tiene que pensar que el líder comunal, y si nace el proceso constituyente obviamente va a ser una política de gobierno que baja a todas las comunas, y todo ciudadano del país tiene que someterse a trabajar por ello.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que no es el camino que busca para el país, y no es el camino que piensa que es el mejor para que se entiendan mejor a futuro, ni tampoco cree que es el camino que marca una senda de orden, así lo siente. Entonces, sería ir contra su pensamiento el hecho de apoyar directamente; no puede dejar que reconocer si va a ser ese el camino que va a tomar el país que puede ser un tema de Estado. Pero, es su pensamiento, y cree que en la vida se tienen convicciones, y no es el camino que le gustaría que nuestro país siguiera.

**6.6. Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en concejos anteriores había solicitado lista de morosos de las patentes comerciales, y también había solicitado el reglamento de la cobranza. Comenta que, estuvo conversando con la encargada de Rengas y Patentes, y considerando que ahora finalizó otro proceso de pago de patentes; ahora vuelve a solicitar un informe en relación al estado en que se encuentran las cobranzas de las patentes comerciales que se encuentran morosos. Y, un informe de las patentas comerciales que se encuentran morosas en la actualidad.

Solicita a la Dirección de Planificación y Desarrollo Comunal, estudiar la factibilidad de ensanchar y pavimentar el camino Villorrio La Rotunda, a través de la vía del Programa de Pavimento Participativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Una petición que han hecho los vecinos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ese es un camino que mantiene Vialidad. Informa que tuvo unas reuniones con Pedro Vargas de Vialidad con respecto a eso, incluso recorrieron el lugar. Comenta que, todos los años hacen convenios con Vialidad, este año son tres convenios los que firmaron. Uno es, el ensanchamiento y mantención de las bermas en camino a Santa Rosa, lo cual será primera etapa para ciclovía. Lo mismo planteó a don Pedro Vargas respecto a La Rotunda, el camino si bien es angosto, por el lado va un zanjón grande, donde podrían despejar un poco y sacar un sector que pueda ser una berma. Entonces, podría armarse para el próximo año algún proyecto con las platas de Vialidad y los aportes municipales, para poder trabajar en eso, lo cual ya lo planteó a don Pedro Vargas, habría que retomarlo para lo que van a ser.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a raíz de las grandes demandas y peticiones que tiene por parte de los vecinos en relación a las soluciones habitacionales, solicita un informe de la Entidad Patrocinante de Asistencia Técnica de la Municipalidad de Casablanca, que genera proyectos de vivienda financiados con subsidios habitacionales del MINVU, en relación a: nombre de los comités que se encuentran organizados para postular a la adquisición de vivienda, número de integrantes de cada comité, estado de avance de cada proyecto. Nombre de los comités que se encuentran organizados para postular a los programas de mejoramiento de vivienda y en qué modalidad, ubicación del comité (villa o localidad), número de integrantes de cada comité, estado de avance de cada proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a los comités, han trabajado varios comités que venían desde hace muchos años, sacaron las casas de Quintay, del comité El Esfuerzo que tenía el problema de las terminas, está el comité de Tapihue cuyas casas tenían problemas de factibilidad de agua que ya hoy día no la tienen, y están trabajando en ciertos proyectos para armarlo. El de Lo Ovalle el comité habitacional Puertas del Sol sigue durmiendo porque no se tiene factibilidad de agua en este minuto. Hay algunos otros proyectos, un comité indígena y otro par que están buscando sitio, se están haciendo algunos estudios y algunos proyectos. Pero, en general, lo que más han recomendado es la participación en subsidios directos, porque con el ahorro, un puntaje bajo, y si las madres tienen dos o tres hijos tienen casi seguro el hecho de poder ganarse los subsidios que significan aproximadamente $15.000.000.- que tienen para comprarse una casa nueva o usada. Comenta que, hay personas que llevaban años en los comités, ya que es difícil desarrollarse los comités, es difícil comprar terreno en Casablanca ya que son caros los sitios. Entonces, la mayoría de las personas que han buscado ese camino, han tenido muy buenos resultados; pero no por eso no van a dejar de pelear por los comités que llevan años esperando. Por otro lado, se ha hecho un trabajo a través de la DIDECO importante en zonas rurales, a gente que no tiene posibilidades de adquirir a subsidio, y que tiene pocas posibilidades de ahorrar. Se han hechos varios trabajos con colegios y organismos de Santiago y de otros lados, para construir soluciones habitacionales donde llevan cerca de 70 entregadas en los últimos tres años, donde se ha solucionado de verdad un problema importante a las personas. Por ejemplo, antes en La Viñilla se veía pobreza dura, y hoy en día se ven casas dignas. De hecho ahora en septiembre y octubre se construirán cuatro más, el fin de semana pasado se construyeron cuatro. Señala que, han tratado de no equivocarse con los informes sociales y de las personas que efectivamente necesitan. Informa que, se ha construido en Los Maitenes, en La Playa, en Tapihue, dentro de Casablanca, y en La Viñilla. Comenta que, el año pasado con la iglesia de San Juan Apóstol ubicada en Jacques Cazotte Vitacura, Santiago, se consiguieron cinco millones de pesos, y las cuatro viviendas venían con toda la parte eléctrica y de baño, y de verdad que da gusto ver gente que vivía en una mediagua, y hoy en día tienen una casa con tres piezas, con baño, con sus cortinas, las tienen pintadas, lo cual da gusto eso. Aprovecha el concejo para agradecer, porque en general esto son trabajos que hacen chiquillos jóvenes, que juntan sus pesos, hacen actividades, y van y compran las casas. El municipio pone los radieres y con el apoyo que significa recibirlos y trasladarlos. Por tanto, sería bueno que los concejales visitaran los lugares, porque es algo que en el servicio público de verdad les da un aliciente para seguir trabajando, el hecho de poderle cambiar la vida a alrededor de más de setenta familias de Casablanca que se han podido apoyar. Comenta que, esto les dio la idea de cómo ayudar a las personas cuando se les quemaba una casa. Tradicionalmente en el municipio se les entregaba a las personas una o dos mediaguas dependiendo de cuánta gente vivía en la casa. Hoy en día a la persona que se le quema una casa, se le construye una casa, entregando además dignidad. En lo personal le enorgullece lo que han podido hacer, y por eso ahora aprovechó de contarlo, porque el tema habitacional es un tema importante en nuestra comuna.

**6.7. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, informa que el martes pasado se reunió con los colectivos de Valparaíso, y le preguntaban en qué estaba la gestión de su paradero, porque el Alcalde iba a generar una reunión con el Alcalde de Valparaíso.

Alcalde Sr. Martínez, informa que ya hablaron con el Alcalde de Valparaíso, y el que les está ayudando es Carlos Briseño quien está liderando el tema, está en contacto con los colectiveros; ahí hay algunas peleas entre algunos grupos y otros. Pero, se está avanzando en el tema, ya que el Sr. Briseño le dijo que empezaría a trabajar en el tema, ya que él trabaja en el municipio.

**6.8. Consulta, Colegio Leonardo Da Vinci**

Concejala Sra. Pinto, informa que el Colegio Leonardo Da Vinci pregunta en qué quedó la gestión que el Alcalde iba a realizar con respecto a poder mitigar la problemática de la reparación del camino.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que uno de los acuerdos presupuestarios que venían ahora y que no se alcanzó a pasar por la comisión y que ahora lo verá la comisión, por tanto se autorizará la próxima semana, y se tendrá disponibilidad de maicillo para empezar a arreglar caminos que están en malas condiciones. Y, también arrendar una máquina motoniveladora para arreglar caminos de Quintay, entre otras zonas rurales, más camino El Mirador.

**6.9. Preocupación vecinos Villa Don Álvaro y Villa Santa Bárbara**

Concejala Sra. Pinto, informa que estuvo con unos transportista del sector Alejandro Galaz, y con gente de la Villa Don Álvaro y Villa Santa Bárbara, quienes están muy preocupados respecto al impacto vial que va a tener cundo se abra el súper bodega a cuenta. Entonces, el problema es qué van a hacer cuando empiecen a salir y entrar vehículos al lugar. Porque, si bien hoy hay preocupación de que los conductores cruzan bien; pero el drama será cuando comience a funcionar como tal el supermercado. Entonces, si se pudiera conversar con el dueño del supermercado para que se pusiera con un semáforo y de una solución real al problema. Comenta que, se hablo con el director de Obras sobre esta situación, y entiende que es imposible poner un semáforo, ya que la población no da.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que, no es que sea imposible poner un semáforo, lo que es imposible es que el Estado les de las platas para poner el semáforo; tendría que comprarlo el municipio e instalarlo. Ahora, hay reglamentaciones que si el dueño del supermercado cumple con la Seremi de Transporte, ya cumple. Pero, dentro de todos los estudios que van a venir con el Plan Regulador, donde vienen estudios viales, y para eso se destinan dineros municipales; y van a tener ahí un panorama de técnicos, quienes dirán donde sí o sí se tendrán que instalar un semáforo.

**6.10. Consulta, vecinos Villa Santa Bárbara**

Concejala Sra. Pinto, señala que la gente del pasaje Roberto Parra está muy preocupada, y consulta cuándo van a comenzar las obras de reparación.

Sr. Oyaneder, al respecto, informa que dentro de la próxima semana se comenzarían las obras, los antecedentes están en la DOM, como equipo Diplac son los encargados de hacer toda la licitación; por tanto se liberaron del asunto cuando se adjudicó y se mandaron los antecedentes a la DOM, por tanto ellos tienen que hacer la entrega del terreno y tramitar.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la concejala Sra. Pinto, que informe a los vecinos que ya están las platas, ya está licitado, está adjudicado, está hecho el contrato, y falta solo la entrega.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:35 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL